

COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE LA SELVA PERUANA FRENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA AMAZONÍA

En el Encuentro de Pastoral Indígena de la Amazonía Peruana, realizado en la ciudad de Lima del 11 al 15 de Febrero de este año, nos hemos reunido 52 participantes de seis Vicariatos de la Amazonía (Obispos, sacerdotes, religiosas e indígenas) y representantes del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP). Este encuentro se realizó después de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe en Aparecida (Brasil, 2007), cuyo mensaje nos pide relanzar, en nombre del Evangelio, la acción misionera para que todos los pueblos de Latinoamérica tengan vida plena en Cristo. Por eso, queremos compartir algunas reflexiones y desafíos relacionados con el desarrollo humano y medioambiente:

Constatamos que: *“En las decisiones sobre las riquezas de la biodiversidad y de la naturaleza, las poblaciones tradicionales han sido prácticamente excluidas. La naturaleza ha sido y continúa siendo agredida. La tierra fue depredada. Las aguas están siendo tratadas como si fueran una mercancía negociable por las empresas...”* (Aparecida 2007 No. 84).

Para muchos analistas, la Amazonía es hoy en día la segunda región geopolítica más estratégica del mundo. En el Perú, representa más del 60% del territorio nacional, colocando al país como uno de los ocho países megadiversos. Unida a esta diversidad biológica, existe milenariamente una gran diversidad cultural que requiere un desarrollo con rostro humano; sin embargo, constatamos que grandes sectores de la población amazónica viven en condiciones de extrema pobreza y sin posibilidades de una vida digna.

Es importante subrayar los compromisos y tratados internacionales que el Estado peruano ha suscrito en materia de derechos humanos, derechos indígenas, biodiversidad y medio ambiente. Se destaca el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros.

En el contexto actual, expresamos nuestra honda preocupación por la situación de los pueblos indígenas y ribereños de la Amazonía peruana que mantienen condiciones de marginación, exclusión y pobreza. Como señala la V Conferencia Episcopal en Aparecida: *“Hoy, los pueblos indígenas están amenazados en su existencia física, cultural y espiritual; en su modos de vida, en sus identidades; en su diversidad; en sus territorios y proyectos”* (No. 90).

En particular, nos preocupan los procesos de inversión privada en la selva; los proyectos de ley 840 (denominado “Ley de la Selva”), 1770, 1990 y 1992; las concesiones y adjudicaciones de las tierras y los bosques; la exploración y explotación minera y petrolera, porque pueden amenazar la supervivencia física y sociocultural de los pueblos indígenas e incrementar los conflictos socioambientales en la Amazonía.

La elaboración y ejecución de políticas de desarrollo nacional que involucren a la Amazonía no deben ser contrarias al respeto a las culturas existentes, al medio ambiente y a los derechos humanos. Las aspiraciones y propuestas de un Estado promotor del cambio deben responder a modelos de desarrollo basados en la inclusión, la equidad y la justicia en el marco de los derechos humanos universales.

Los argumentos para la formulación de políticas de desarrollo en selva deben considerar los siguientes elementos: la seguridad jurídica de los territorios indígenas, la relación de los pueblos indígenas con estos territorios, el respeto a sus instituciones y autoridades, el derecho de consulta, la participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente.

Esperamos que las actuales políticas de desarrollo de la selva se replanteen desde un *“modelo alternativo integral y solidario basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana que se fundamente en el evangelio de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes y que supere la lógica utilitarista e individualista, que no somete a criterios éticos los poderes económicos y tecnológicos”* (Aparecida 2007, 474c).

Por ello, pedimos al estado peruano promover una participación efectiva de los propios interesados en el diseño y ejecución de las políticas de desarrollo del país, en cumplimiento de las normas internacionales suscritas, que garanticen la vigencia de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

La Amazonía es parte importante de las Américas y del Perú. Estamos todos *“unidos por la defensa de la vida, los valores y el desarrollo de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana”*.

Obispos, misioneros, misioneras y agentes de pastoral indígenas de los Vicariatos Apostólicos de la Amazonía peruana y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), los cuales aparecen a continuación.

Monseñor Gerardo Zerdin (Obispo del Vicariato de San Ramón), Monseñor Francisco González (Obispo del Vicariato de Puerto Maldonado), Monseñor Alberto Campos (Obispo del Vicariato San José de Amazonas), Monseñor Juan Luis Martín (Obispo del Vicariato de Pucallpa), Monseñor Gaetano Galbusera (Obispo Coadjutor del Vicariato de Pucallpa), Monseñor Santiago García de la Rasilla (Obispo del Vicariato de Jaén), Adda Chuecas Cabrera (Directora del CAAAP), P. Diego Clavijo, Hna. María Dolores Pallardó, Francisco Ujukam Chuwin, P. José Luis Gordillo, Hna. Monserrat Ripollés, P. Ricardo Álvarez, P. Jaime Regan, P. Roberto Abalos, Luis Cushi Mariano, Eusebio Chineri Pinedo...siguen firmas.